

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5554** *ARTES TAPIZADOS PAMAVI, S.L.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 130/2011, dimanante de autos núm. 1305/10, a instancia de María Jesús Rivero Rivero contra Artes Tapizados Pamavi, S.L.L., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Artes Tapizados Pamavi, S.L.L., con CIF B91146951 en situación de Insolvencia por importe de 27.338,34 euros de principal, más la cantidad de 5.474 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Regulador de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120015067-1